

# ESTADÍSTICAS SUBREGISTRO 2018



Un derecho fundamental, de los guatemaltecos tener una identificación para posteriormente realizar cualquier tipo de diligencia, sin embargo, en Guatemala hay varias personas que no han nacido a la vida jurídica colocándolos en las estadísticas del fenómeno llamado subregistro.

Por ello, el Registro Nacional de las Personas –RENAP- ha creado un departamento llamado Prevención y Erradicación de Subregistro, encargado de que todos los actos civiles queden debidamente inscritos.

El año pasado se atendieron a casi 2 mil personas de las cuales a más de 400 se les conformó expediente para registrarlos con nombres y apellidos, datos generales que no tenían desde su nacimiento.

Además de enero a octubre de 2018 se inscribieron un total de 109 mil 660 niños y niñas, incrementando en un 8% el registro oportuno (que se hace en el tiempo establecido en ley). Así mismo, se logró inscribir 6 mil 64 defunciones y mil 108 mortinatos.

También se crearon 45 mesas de trabajo llamadas REDIREGUAS, conformadas por 20 alcaldes de municipios priorizados, así como autoridades de salud del área local, con el objetivo que los camposantos, puestos de salud y aldeas lejanas; mantengan un control adecuado de las inscripciones de nacimiento, defunciones y matrimonios.